109.

Decreto N. 20.296.-

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Departamento de Economía

"POR EL CUAL ACEPTANSE LAS RENUNCIAS PRESENTADAS POR FUNCIONARIOS DEPENDIENTES DE LA DIRECCION DE GANADERIA DEL MINISTERIO DE ECONOMIA".-

---

ASUNCION, 6 de Junio de 1947.-

Form. A — 2

N. 1.389

VISTAS : las renuncias presentadas por los funcionarios dependientes de la Dirección de Ganadería del Ministerio de Economía, Sr. Leopoldo Alderete y Gilda Vera Salcedo a los cargos D-2- ITEM 1 - ANEXO F.;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY

D E C R E T A :

Art. 1°.- Acéptanse las renuncias presentadas por el Sr. Leopoldo Alderete y la Srta. Gilda Vera Salcedo, a los cargos D-2- ITEM 1 - ANEXO F., del Ministerio de Economía, con antigüedad del 1° de Junio del cte. año.-

Art. 2°.- Tome nota la Sección Personal.-

Art. 3°.- Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.